

MENDOZA, **30 DIC 2015**

VISTO:

El contenido de los EXP – FIN: 5571/2015 y 5572/2015, en los que estudiantes provenientes de la carrera de Diseño Industrial, de la Facultad de Artes y Diseño – Universidad Nacional de Cuyo, solicitan la inscripción como Alumnos Vocacionales en asignaturas de la carrera de Arquitectura, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Arquitectura y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los siguientes estudiantes provenientes de la carrera de Diseño Industrial, de la Facultad de Artes y Diseño – Universidad Nacional de Cuyo, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, en las asignaturas “Instalaciones I – Acondicionamiento Natural” y “Diseño de Interiores” de la carrera de Arquitectura, la que deberán formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

. FARCONESI, Sofía Agustina

DNI: 37.780.546

. DULGEROFF, Cristian

DNI: 37.737.752

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 638 / 15